

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10917** *Acuerdo de 21 de octubre de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Juan de Vicente Luna, para ejercer funciones jurisdiccionales como Magistrado Emérito de la Audiencia Provincial de Granada.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 258 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, ha acordado nombrar para el año judicial 2014/2015, a don Juan de Vicente Luna, para ejercer funciones jurisdiccionales como Magistrado Emérito de la Audiencia Provincial de Granada, con efectos a partir del día 14 de diciembre de 2014.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de octubre de 2014.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.